



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para hombres y mujeres”
“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

*Mejores
peruanos
Siempre*

Vitarte,

20 MAR 2019

OFICIO MÚLTIPLE N° 072 - 2019- DIR.UGEL 06/J.ASGESE

Director (a) de Instituciones Educativas Públicas de la UGEL 06

Presente

Asunto : Redistribución de materiales educativos-dotación 2019

Referencia: Norma Técnica aprobada mediante R.M. N° 543-2013-ED

Me dirijo a usted, con relación al documento de la referencia, para comunicarle que la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06, desarrollará acciones para garantizar que el proceso de **REDISTRIBUCIÓN** de materiales educativos-Dotación 2019 sea de manera pertinente, para ello deberán considerar lo siguiente:

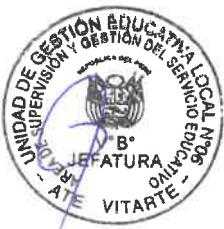
Registro de estudiantes en el SIAGIE (proceso de matrícula 2019).	I - Fase	Hasta el 25 de marzo 2019
	II - Fase	Hasta el 25 de abril 2019

Cabe señalar que la UGEL N° 06, cuenta con un porcentaje adicional de cuadernos de trabajo, para la atención por incremento de metas los cuales serán dispuestos de acuerdo al reporte de matrícula 2019, que se evidencia en el SIAGIE, además de las nóminas de matrícula aprobadas al 25 de abril de 2019, dado que se debe sustentar e informar de lo actuado a las áreas usuarias del MINEDU, en cumplimiento del numeral 6.4.4 de la norma técnica R.M. N° 543-2013-ED y su modificatoria R.M. N° 645-2016-MINEDU.

A efectos de establecer mecanismos de orientación, en caso de dudas y/o consultas, puede comunicarse con la señora Clarisa Asís Obispo al teléfono 942681525, profesional responsable de materiales y recursos educativos y/o solicitar información al correo electrónico asgese.materiales.ugel06@gmail.com

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima

Atentamente,



Dra. MARÍAAMILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA
Directora del Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N° 06